

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL

de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Julio 2011

Julio 2011

Vol. 38, No. 3



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta
Helen H. Hsing (EE UU)

Editor
Muriel Forster (EE UU)

Editores Asistentes
Linda J. Sellevaag (EE UU)

Editores Asociados
Auditoría General (Canadá)
Sudha Krishnan (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración
Sebrina Chase (EE UU)
Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica*
Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*
Ziriyo Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*
László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, India*
Alí Al-Hesnawi, *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*
Juan M. Portal-Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*
Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikskontrollen, Noruega*
Tanwir Ali Agha, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Revista

INTERNACIONAL

de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

©2011 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707.
Fax: 202-512-4021.
Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Noticias Breves	3
Juicios sobre la esencialidad en las auditorías del gobierno: experiencia de los auditores del gobierno local chino	10
Informe de la Conferencia de la ARABOSAI	16
Informe de los Auditores Generales de la Commonwealth en Namibia	21
Enfoque sobre las ISSAI	25
Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donante	27
La INTOSAI por dentro	30
Actualización de la IDI	32
Calendario de la INTOSAI	35



Intercambio de Experiencias en Tecnología

Editorial

La comunidad de la INTOSAI se encuentra hoy en medio de una era en la que la innovación y los desarrollos en la tecnología de la computación y la comunicación se suceden a un ritmo acelerado. A medida que los procesos y sistemas tradicionales se vuelven más dinámicos, entrelazados y virtuales, hay más oportunidades de usar la tecnología y mejorar la eficiencia, de incrementar la colaboración y reducir los costos. Actualmente, la INTOSAI y otras organizaciones de auditoría están aprovechando algunas de estas tecnologías. Por ejemplo, en el XX INCOSAI, muchos de los comités, subcomités, grupos de trabajo y *Task Forces* de la INTOSAI, distribuyeron su información en CD's y *pendrives*, reduciendo de esa manera la cantidad de papel usado para la impresión y el peso de los materiales que los participantes tendrían que portar en los vuelos de regreso a sus países. Adicionalmente, en el VIII EUROSAL, celebrado este año en Lisboa, los documentos oficiales sólo se distribuyeron por la página *web*. Asimismo, se les facilitaron computadoras portátiles a los concurrentes para que tuvieran acceso a los documentos durante las reuniones.

Otro ejemplo interesante de nueva tecnología es la Herramienta de Colaboración de la INTOSAI -un banco de trabajo basado en internet para las comunicaciones internas de la comunidad de la INTOSAI. Como lo señaló el pasado año la EFS de la India en esta revista, la Herramienta de Colaboración de la INTOSAI está diseñada para facilitar la toma de decisiones en los congresos trienales. Con el fin de ayudar a los miembros de la INTOSAI a colaborar, comunicarse y gestionar contenido, esta herramienta, que integra documentos, correo electrónico, calendarios y herramientas de comunicación en tiempo real, está disponible en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, de allí que tenga más de 680 usuarios en 133 países y se hayan creado más de 60 espacios de trabajo para los grupos de trabajo de la INTOSAI; la Secretaría General de la INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

Las tecnologías empleadas actualmente por la INTOSAI no se limitan a las computadoras o a internet. Por ejemplo, el *Task Force* sobre la Crisis Financiera Global de la INTOSAI celebró dos de sus cuatro reuniones vía teleconferencia. Los miembros del *Task Force* informaron que estas conferencias telefónicas constituyeron una manera efectiva de celebrar reuniones; más aún, las teleconferencias les ahorraron tiempo y dinero a los participantes, ya que obviaron la necesidad de viajar a lugares muy lejanos para asistir a una reunión.

La INTOSAI está llena de ejemplos sobre el modo como las EFS miembros usan las nuevas tecnologías. Por ejemplo, una noticia de la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam, (que aparece en la página 8 de esta edición), describe cómo firmaron un memorándum de entendimiento con la EFS de Alberta (Canadá), vía videoconferencia. Adicionalmente, la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos, (la GAO), emplea la tecnología de diversas maneras, a fin de trabajar con mayor eficiencia. Actualmente, la GAO está agilizando el flujo de trabajo mediante el desarrollo de herramientas y procesos electrónicos apropiados. El personal dispone de computadoras portátiles y *software* que les permite trabajar con seguridad, como si estuvieran en la oficina, desde cualquier ubicación fuera del sitio de trabajo. Herramientas de colaboración tales como la videoconferencia, la teleconferencia, el *wiki* interno, y el *software* para el manejo de documentos -se encuentren en la misma ubicación o no- permiten que el personal colabore y mantenga la rendición de cuentas individual. La GAO también utiliza tecnología de podcasts de audio y vídeo, de páginas *web* móviles y herramientas de medios sociales como *Twitter* y *You Tube*, para intercambiar su trabajo con mayor efectividad.

Estas son sólo algunas de las formas en que la INTOSAI y sus miembros aplican la tecnología para mejorar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la realización de operaciones más eficientes. La INTOSAI, con la mirada puesta en el futuro, y preparando el XXI INCOSAI a realizarse en Pekín, desea pedirles que compartan la información que trae esta revista sobre como ha mejorado el trabajo de auditoría con el empleo de la tecnología y cómo ha optimizado la forma como ustedes participan o gestionan las iniciativas de la INTOSAI. También queremos enterarnos de situaciones en las que ustedes han afrontado desafíos en el uso de la tecnología, en especial en países o regiones donde asuntos tales como el costo o la infraestructura pueden plantearles limitaciones. Creemos que la difusión de estas experiencias por parte de la Revista forma parte de la misión de la misma, es decir, el intercambio de conocimientos dentro de la comunidad de la INTOSAI. Mediante la publicación de sus artículos y estudios de casos en futuras ediciones, esperamos inspirar una mayor innovación, así como el surgimiento de soluciones a los retos. Les rogamos enviar sus artículos y estudios de casos a intosaijournal@gao.gov.

NOTICIAS

breves

Azerbaiyán

Actividades recientes de la Cámara de Cuentas

La Cámara de Cuentas de la República de Azerbaiyán aprobó y le presentó al Parlamento el informe de actividades correspondiente al año 2010.

Recientemente, y de acuerdo con las decisiones de su directorio, la Cámara de Cuentas adoptó los siguientes instrumentos reguladores y legales, que fueron diseñados para garantizar la calidad de sus auditorías y mejorar su efectividad:

- regulaciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones reguladoras y actos legales en las entidades auditadas por la Cámara de Cuentas,
- regulaciones administrativas para garantizar la calidad de las auditorías de la Cámara de Cuentas,
- normas para controlar la implementación de las regulaciones del directorio sobre los resultados de las auditorías de la Cámara de Cuentas,
- normas para conducir auditorías conjuntas y paralelas con otras EFS, y,
- normas para obtener evidencias durante las auditorías.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Cámara de Cuentas a:

Correo electrónico: office@ach.gov.az.
Página web: www.ach.gov.az.

Irak

La Junta Suprema de Auditoría celebra su LXXXIV aniversario

El día 9 de marzo de 2011, la Junta de Auditoría Suprema (BSA) celebró su LXXXIV aniversario. En el discurso de apertura, el doctor Abdul Basit T. Said (Presidente de la BSA) felicitó a su personal y describió los formidables retos que afronta actualmente la Junta. A pesar de estos retos, la BSA está lista para cumplir sus deberes con imparcialidad y profesionalismo.

Para reconocer el sobresaliente desempeño de la BSA, en la celebración de sus 84 años de existencia fueron galardonados las oficinas y departamentos de auditoría.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la BSA a:

Correo electrónico: bsa@bsairaq.net.
Página web: www.bsairaq.net.

Corea

Nuevo Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección

El día 11 de marzo del año 2011, el doctor Kun Yuang inició su período de cuatro años como Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea (la BAI). Actualmente es el Secretario General de la ASOSAI, en reemplazo de Hwangsik Kim, quien dejó el cargo en septiembre del año 2010, al ser designado Primer Ministro de Corea.



Kun Yang

El doctor Yang ha protagonizado una distinguida carrera, desempeñándose como profesor de derecho durante casi 40 años en la Universidad Hanyang y en otras universidades. Entre 1999 y 2002,

fue decano del Colegio de Derecho de la Universidad Hanyang. Además, de 2004 a 2005 encabezó prominentes sociedades académicas, entre ellas la Asociación Coreana de Derecho Público.

Antes de su designación como Presidente de la BAI, desde el año 2008 y hasta el año 2009, el doctor Yang fue Presidente de la Comisión Anticorrupción y Derechos Civiles de Corea. También formó parte de diversos comités asesores, por ejemplo, actuó como asesor de políticas del Ministerio de Unificación y comisionado de la Comisión Suprema de Reforma de la Fiscalía.

El nuevo Presidente de la BAI ha publicado numerosos libros sobre derecho constitucional y sociología del derecho, y es el autor de muchos artículos en revistas de derecho.

El doctor Yang posee dos grados obtenidos en la Universidad Nacional de Seúl: el de licenciado y el de doctor en derecho de la Escuela de Derecho de dicha universidad. En 1976, concluyó una Maestría en Jurisprudencia Comparativa en la Universidad de Texas en Austin y fue profesor invitado en la Universidad de Berkeley en California (Estados Unidos).

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Junta de Auditoría e Inspección de Corea en:

Correo electrónico: koreasai@koreasai.go.kr.

Página web: <http://english.bai.go.kr>.

Kuwait

Actividades recientes de la Junta de Auditoría de Estado

A fin de propiciar la cooperación mutua y el intercambio de experiencias con otras EFS

miembros, en marzo de 2011, la Junta de Auditoría del Estado de Kuwait (la SAB) recibió la visita del Auditor General de la República mongola y su delegación acompañante. El propósito del encuentro fue conocer detalles del rol de la SAB, de sus relaciones con las entidades del Estado, de sus actividades de capacitación en el país y en el extranjero, y sobre la misión y las tareas de su departamento de tecnología de la información (TI). Más adelante, entre el 24 de abril y el 1 de mayo del mismo año, la SAB impartió un programa de capacitación sobre varios tipos de auditorías: financiera, de gestión y TI, en el cual participaron algunos auditores de la EFS mongola.

Desde el 29 hasta el 30 de marzo de 2011, la SAB participó en la tercera conferencia ARABOSAI/EUROSAI y en la reunión del Comité Directivo de la ARABOSAI, ambas celebradas en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos). En estas reuniones, la delegación de la SAB realizó una exhibición en el vestíbulo del hotel, en la cual les presentaba los logros, publicaciones y actividades de la SAB a los delegados.

Con el fin de profundizar el grado de conocimiento profesional del personal de la SAB y de su compromiso con la planificación estratégica, la SAB organizó una campaña de sensibilización, denominada “Juntos hacia la excelencia”, que comenzó el 22 de mayo y se prolongó hasta el 9 de junio de 2011. La campaña incluyó un taller de trabajo, seminarios, foros y una competencia de excelencia profesional.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAB a:

Correo electrónico: president@sabq8.org, training@sabq8.org.
Página web: www.sabq8.org.

Malasia e Indonesia

Reunión técnica sobre el estudio paralelo del manejo del mangle

Con el fin de intercambiar los hallazgos de auditoría y de analizar el marco de información del estudio paralelo sobre el manejo del mangle en el estrecho de Malacca, más de 40 funcionarios de auditoría del Departamento de Auditoría Nacional de Malasia y de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia (la BPK), se congregaron desde el 23 hasta el 27 de febrero del año 2011 en la isla de Langkawi (estado malasio de Kedah). Los hallazgos de auditoría se referían a la política, a la regulación, a los programas de conservación, al impacto sobre el ambiente y a los temas de vigilancia y observancia.

Este fue el segundo estudio paralelo de auditoría que las EFS han llevado a cabo dentro del memorándum de entendimiento (MOU). El primer estudio tuvo que ver con el manejo forestal. El Presidente, doctor Hadi Poernomo, condujo a la delegación de la BPK, la cual también incluyó al Consulado General de la República de Indonesia (Penang). Además de la reunión técnica, el Auditor General de Malasia (Tan Sri Dato' Setia Ambrin Buang) y el doctor Poernomo abordaron varios asuntos, entre otros: el estatus de las actividades actuales y futuras contempladas en el MOU; así como la posibilidad de establecer una coalición de las EFS de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Adicionalmente al trabajo implicado, la reunión técnica fue propicia para que los participantes se relacionaran y disfrutaran la belleza de la isla de Langkawi. La reunión técnica cerró con el intercambio de convenios entre las EFS. La próxima reunión se celebrará en octubre de 2011 en Manado, capital de la provincia indonesia de Sulawesi del Norte.



Tan Sri Dato' Setia Ambrin Buang (izquierda), Auditor General de Malasia y el doctor Hadi Poernomo (derecha), Presidente de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia, condujeron la reunión técnica sobre el estudio paralelo de sus EFS acerca del manejo del mangle, celebrada en febrero de 2011.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Departamento de Auditoría Nacional de Malasia en:

Correo electrónico: jbaudit@audit.gov.my, ag@audit.gov.my.
Página web: www.audit.gov.my.

Mali

Emitido el reporte de final de período por la Auditoría General

En marzo de 2011, Sidi Sosso Diarra completó su misión de siete años como titular de la Auditoría General (OAG) de Mali y emitió un informe de final del período en el que resumía los logros y retos afrontados por su entonces recién establecida oficina. El señor Diarra fue el primer Auditor General de la OAG, la cual se estableció en el año 2004.

A la OAG, aunque no es miembro oficial de la INTOSAI, se le otorgó la independencia en la selección

de los compromisos de auditoría, en la realización de su trabajo, y en la comunicación de los resultados de sus auditorías al Presidente de la República, al Primer Ministro y al Portavoz de la Asamblea Nacional. Tiene un personal de 100 individuos y realiza auditorías financieras y auditorías de gestión. La OAG se ha asociado con otros miembros nacionales e internacionales de la comunidad de la rendición de cuentas. En particular, con el fin de fortalecer sus actividades profesionales y operacionales, ha establecido una relación bilateral con la Auditoría General de Canadá.

Una versión completa del informe de final de período está disponible en francés en la página web de la OAG.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la OAG de Mali a:

Correo electrónico: ddoumbia@bvg-mali.org.
Página web: www.bvg-mali.org.

Los Países Bajos

Pasión por la Iniciativa de Rendición Pública de Cuentas y lanzada la página web

Recientemente, el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA) emprendió una amplia iniciativa sobre desarrollos en el campo de la información y la rendición de cuentas llamada **Pasión por la Rendición Pública de Cuentas**. La iniciativa se propone utilizar la revolución de la información para mejorar la rendición de cuentas. En el pasado, la información le llegaba a la audiencia de una manera lógica y cronológica: era creada, usada, gestionada y finalmente eliminada o archivada. En la actualidad, las cosas son mucho más complejas: desde el momento en que se crea la información, se usa inmediatamente,

se reutiliza, altera, y es almacenada por un amplio universo de actores, tanto que el número de personas que tiene acceso a la información aumenta día a día.

Esto les ocasiona dilemas a los gobiernos. Por ejemplo, en los Países Bajos, la NCA ha notado que el creciente cuerpo de información disponible para el Parlamento Holandés no le permite necesariamente estar mejor informado o preparado para el debate. Al contrario, el Parlamento sigue buscando información validada que se pueda utilizar para resolver los complejos asuntos políticos.

Como la transparencia y la rendición de cuentas son valores importantes para el NCA, esta organización se está esforzando para adaptarse a la revolución de la información y también para desarrollar soluciones que le permitan enfrentar sus retos. Mediante la iniciativa de **La Pasión por la Rendición Pública de Cuentas**, el NCA desea conectar una amplia variedad de actores, a fin de formar una comunidad de profesionales interesados en la rendición pública de cuentas. Los miembros de esta comunidad pueden intercambiar ejemplos de una rendición de cuentas mejorada, utilizando diversas formas de información y aprender e inspirarse por medio de las experiencias mutuas.

El NCA lanzó esta iniciativa en una reunión realizada el día 17 de marzo de 2011, a la cual asistieron autoridades locales, del sector privado y representantes del NCA y del gobierno holandés. El mismo día, se lanzó la página web (www.passievoorpubliekeverantwoording.nl), en idioma holandés, con el fin de ofrecer una plataforma en línea que sirviera como sitio principal de reunión de esta comunidad. Por ejemplo, un científico que se especialice en déficits de información democrática puede escribir un **blog** regular. Otro científico

puede explorar si la buena información y la rendición de cuentas aumentan la confianza del público en el gobierno. En la actualidad, varios miembros de la comunidad exploran internet en busca de noticias e innovaciones sobre la rendición pública de cuentas, y publican sus hallazgos. Adicionalmente, se ha creado un grupo LinkedIn para profesionales de la rendición pública de cuentas. Hasta la fecha, las personas invitadas a formar parte de la comunidad han respondido de manera muy positiva a esta iniciativa.

La NCA invita a las EFS colegas a enviar a la dirección de correo electrónico del NCA, indicada abajo, ejemplos internacionales de las formas empleadas para mejorar la rendición de cuentas, utilizando la información de manera novedosa.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el NCA a:

Correo electrónico: internacionalafairs@rekenkamer.nl.

Página web: www.rekenkamer.nl.

Rumania

Actividades recientes de la Corte de Cuentas

Como parte de un proyecto financiado por el Banco Mundial y de los esfuerzos realizados para armonizar sus operaciones con las mejores prácticas internacionales en la creación y desarrollo de capacidad institucional, la Corte de Cuentas de Rumania (RCA) emitió recientemente una estrategia de recursos humanos desarrollada con un asesor internacional que será aplicada en el período 2011-2014. Las estrategias para el desarrollo de capacidad institucional, la comunicación y la tecnología de la información emitidas previamente por la RCA, han sido publicadas en rumano e inglés, en la página web de la RCA.

Una guía sobre la evaluación de los sistemas de control interno en las entidades públicas se ha puesto a la disposición de todos los auditores externos. En la publicación, que fue editada en forma de folleto y en la página web de la RCA, se incluyó la traducción al rumano de la Directriz sobre Gobernanza de la INTOSAI (INTOSAI GOV).

A fin de profundizar el conocimiento de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (las ISSAI) y las INTOSAI GOV, en mayo de 2011 fueron publicadas en la página web de la RCA las normas de auditoría de la RCA, junto con la traducción al rumano de los tres primeros niveles de las ISSAI y las INTOSAI GOV.

La RCA firmó un convenio de cooperación con la Asociación de Auditoría Interna que siguió el modelo del memorándum de entendimiento entre la INTOSAI y el Instituto de Auditores Internos. El convenio reconoce las normas de cada organización y describe el proceso de la colaboración en curso.

Visita oficial de la EFS de Eslovaquia

Por invitación de Nicolae Văcăroiu, Presidente de la RCA, una delegación eslovaca encabezada por Jan Jasovsky (Presidente de la EFS de Eslovaquia),

visitó Rumania en abril de 2011. Esta visita siguió a la visita oficial del señor Vacarioiu a Eslovaquia en el otoño de 2010. En la reunión inicial, celebrada en la sede principal de la RCA, los dos presidentes analizaron su cooperación institucional bilateral, tanto en el contexto del convenio existente como en el de la INTOSAI y la EUROSAI.



Nicolae Văcăroiu (izquierda), Presidente del Tribunal Rumano de Cuentas, saluda a Jan Jasovsky (derecha), Presidente de la EFS eslovaca, durante su visita oficial a Rumania.

La reunión continuó con presentaciones por especialistas de la RCA sobre los siguientes temas:

- El ámbito, la organización, la administración y las actividades de la RCA, (con énfasis en la optimización del funcionamiento



Los representantes de la Corte de Cuentas de Rumania y de la EFS de la República Eslovaca en una de las reuniones celebradas en Rumania.

de la EFS en la actual crisis económica y financiera),

- La redacción del plan de control y auditoría y su orientación de actividades (identificando temas sociales importantes para la auditoría),
- La garantía de la calidad de la auditoría,
- La publicación de los resultados de auditoría (una estrategia de información pública),
- La cooperación con las entidades encargadas de conducir procedimientos penales,
- Las experiencias en la implementación de las recomendaciones de la RCA, y
- El desarrollo de una estrategia de recursos humanos.

Con el propósito de reunirse con el alcalde e intercambiar información con los representantes de la Cámara de Cuentas del condado de Arges y con la Oficina Regional de Kosice, con miras a establecer un contacto de cooperación permanente, la delegación eslovaca viajó a Pitesti.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Cámara de Cuentas rumana a:

Correo electrónico: international.romania@rcc.ro.
 Página web: www.curteadeconturi.ro.

Sudáfrica

La EFS celebra sus 100 años

La Auditoría General de Sudáfrica (AGSA), arribó orgullosamente a su centenario el día 12 de mayo de 2011. La EFS ha planificado un programa de celebración de un año de duración, para los diversos interesados en la organización. La celebración inicial del nacimiento oficial fue una humilde

experiencia para la EFS, como se reflejó en algunos puntos destacados recientes.

En particular, la AGSA patrocinó el XX INCOSAI (el Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) en noviembre de 2010. Las calificaciones abrumadoramente positivas de los participantes en el evento, confirmaron que el objetivo de la AGSA de poner un énfasis particular en el contenido técnico, compartiendo al mismo tiempo las diversas culturas de Sudáfrica, su rica historia y el amplio espectro de riquezas naturales, sin duda había sido logrado.

La AGSA también fue honrada al recibir algunos reconocimientos recientes, particularmente el Premio Jörg Kandutsch en el XX INCOSAI, en reconocimiento de sus contribuciones a la INTOSAI. La AGSA también recibió un premio local por su contribución a la capacitación y a la creación y desarrollo de

capacidad institucional de los jóvenes y emergentes profesionales de la auditoría y la contaduría. En términos de su enfoque estratégico, la AGSA apoya a un número de programas de capacitación, a fin de incrementar el suministro de profesionales financieros, ayudando a paliar la escasez en Sudáfrica de personal calificado.

Con sus celebraciones, la AGSA se propone aprovechar la oportunidad para edificar sobre los éxitos alcanzados hasta el presente y consolidar esfuerzos para lograr el fortalecimiento de la democracia y la creación de la confianza pública mediante la auditoría.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la AGSA a:

Correo electrónico: agsa@agsa.co.za.
 Página web: www.agsa.co.za.



Terence Nombembe (izquierda), Auditor General de Sudáfrica, y su personal, celebran los cien años de existencia de la EFS.

Suiza

La Oficina de Auditoría Federal Suiza publica su Informe Anual para el año 2010

La Oficina de Auditoría Federal Suiza (SFAO), la EFS de la Confederación Suiza, le informa anualmente a la Delegación Financiera y al Consejo Federal acerca del ámbito y el enfoque de su trabajo de auditoría, así como sus hallazgos clave. El trabajo de auditoría de la SFAO apoya al Parlamento en sus actividades de vigilancia y al Consejo Federal en su supervisión de la administración. La SFAO audita a todos los niveles de ejecución del presupuesto.

El reporte anual del año 2010 presenta una visión global de la amplitud del trabajo de auditoría de la SFAO y sus hallazgos en el año 2010 y está disponible en la página web de la SFAO (www.efk.admin.ch). Esta página web también contiene reportes sobre evaluaciones y auditorías individuales, como las pruebas de emisión de vehículos terrestres, investigación agrícola, el sistema de tarifas de los servicios médicos y la calidad de los datos para igualar los recursos y las cargas de compensación.

En el año 2010, la SFAO presentó un informe escrito a la Delegación Financiera sobre sus auditorías de la supervisión financiera y de los estados financieros de los años 2009 y 2010. La SFAO observó debilidades de los sistemas de control interno e identificó deficiencias en la administración de proyectos en el curso de sus auditorías. En cuanto a la adquisición de bienes y servicios, exigió el cumplimiento de las disposiciones de la ley de adquisiciones y de las convocatorias públicas a licitación.

La SFAO también audita a las instituciones federales de bienestar social, a otras instituciones y fundaciones, y organizaciones internacionales.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la SFAO a:

Correo electrónico: info@efk.admin.ch.

Página web: www.efk.admin.ch.

Vietnam

Plan de acción para implementar la estrategia de desarrollo de la Oficina de Auditoría del Estado

Durante 16 años, la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam (la SAV) ha reforzado su rol en la ruta del desarrollo del país. Los resultados de auditoría de la SAV se utilizan cada vez más en los asuntos relativos a la administración, el gobierno, la aprobación y las decisiones financieras y presupuestarias, así como en la formulación de políticas legales. La SAV diseñó una estrategia de desarrollo de auditoría del Estado para promover el profesionalismo y mejorar la efectividad del desempeño de la SAV, así como las tendencias de desarrollo de las EFS en todo el mundo. Dicha estrategia ha sido aprobada por El Comité Permanente de la Asamblea Nacional.

Con el apoyo del Departamento para el Desarrollo Internacional de las Naciones Unidas y de la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido, la SAV estructuró un plan de acción para implementar la estrategia. El 6 de diciembre de 2010, el doctor Vuong Dinh Hue –Auditor General de la SAV– aprobó el plan de acción.

El plan de acción se divide en temas específicos con resultados determinados, incluidos los requerimientos, las metas, actividades, las prioridades, los recursos necesarios para llevar a cabo la estrategia, los riesgos involucrados en la implementación, los métodos para reducir riesgos, oportunidad y actividades en los próximos cinco años (hasta el 2015), en adición a una visión clara de lo que es necesario hacer en el período comprendido entre el 2016 y el 2020. El plan de acción se centra en cinco áreas: desarrollo y conclusión del marco legal para organizar y realizar operaciones de la SAV; desarrollo de la estructura organizativa y la administración de los recursos humanos, planificación estratégica de auditoría, modernización de la metodología para auditar y gerencia de las actividades de auditoría; desarrollo y mejora del uso de la tecnología de



Representantes de la EFS vietnamita participaron en una videoconferencia con la Auditoría General de Alberta, Canadá, durante la cuál fue firmado un memorando de entendimiento entre las dos entidades.

la información; y desarrollo y mejora de las relaciones externas y las comunicaciones.

Normas de Auditoría de Estado

El 9 de noviembre de 2010, el doctor Vuong Dinh Hue (Auditor General de Vietnam) firmó la decisión que reemplaza las normas de auditoría de Estado desde 1999 con un nuevo conjunto de normas. Las normas de auditoría del Estado correspondientes al año 2010 entraron en efecto 45 días después de haber sido firmadas.

Las normas de auditoría de Estado del año 1999 son un importante cimiento para redactar los principios de competencia profesional y para implementar las auditorías. Sin embargo, basándose en los requerimientos de la ley de auditoría del estado del año 2005, y en la reciente estrategia de desarrollo de la auditoría del Estado, la SAV comenzó a revisar las normas de auditoría del Estado en el año 2007. La SAV espera que las nuevas normas estén más ajustadas a las prácticas internacionales y a las prácticas reales de Vietnam.

Las normas de auditoría de Estado del año 2010 incluyen normas generales, trabajo de campo y de información.

Firmado vía videoconferencia memorando de entendimiento con Canadá

El 8 de marzo de 2011, el doctor Vuong Dinh Hue (Auditor General de Vietnam) y el señor Merwan Sher (Auditor General de Alberta [Canadá]) firmaron vía videoconferencia un memorándum de entendimiento (MOU). Este MOU estimula la cooperación en el desarrollo de la competencia profesional y de las destrezas del

personal en la conducción de las auditorías forenses y de gestión. Fue esta la primera vez que la SAV tomaba la iniciativa de firmar vía videoconferencia un MOU con una oficina de auditoría extranjera.

Según el MOU, ambas partes se unirán para promover la cooperación en las siguientes áreas principales: el estudio e intercambio de experiencias sobre metodologías profesionales, normas, prácticas y procedimientos de implementación en el campo de las auditorías de gestión y forense; también sobre la organización de visitas de estudio de las partes a fin de intercambiar los resultados de la investigación y la información contenida en libros, manuales y materiales de capacitación; sobre metodologías y técnicas de auditoría e informes de resultados de auditorías; la conducción de actividades de capacitación, conferencias, seminarios y sesiones de trabajo relativas a la auditoría forense y de gestión; y sobre la cooperación en otros asuntos de interés mutuo.

En la videoconferencia, el Auditor General de Vietnam afirmó que se habían abierto muchas oportunidades cooperativas esenciales a partir de la visita de la delegación canadiense encabezada por Fred Dunn (antiguo Auditor General de Alberta), realizada en el año 2008, la cual ayudó a la SAV a crear condiciones favorables para modernizar los métodos y técnicas de auditoría. En especial, la SAV agradeció la iniciativa canadiense de asignar especialistas que organizaron en Vietnam dos cursos breves de capacitación: uno para 29 participantes en abril de 2010 y otro para 31 participantes en marzo de 2011. Además, en febrero de 2009 y 2010, la SAV nominó a cuatro auditores para estudiar y participar en auditorías

de gestión en Alberta y en el año 2011 enviará dos auditores más a Canadá.

El señor Sher (Auditor General de Alberta) señaló su aprecio por los resultados que la SAV ha logrado desde su comienzo, incluidas su afiliación a la INTOSAI y a la ASOSAI. También indicó que su oficina y la Fundación de Auditoría Global canadiense están complacidas por ser socios en la coordinación y el apoyo a la SAV.

Para obtener más información, usted puede ponerse en contacto con la SAV a:

Correo electrónico: vietnamsai@hn.vnn.vn.

Página web: www.kiemtoannn.gov.vn.

Juicios sobre la esencialidad en las auditorías del gobierno: experiencias de los auditores del gobierno local chino

Por Yining Zhou (Escuela de Comercio y Gerencia [Universidad de la Cruz del Sur, Australia]) y Gangying Zhou (retirado), de la Oficina de Auditoría de Huazhou (Guangdong, China)

La esencialidad es un concepto básico de la auditoría que el Comité de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) define como “la magnitud de una omisión o declaración errónea de información contable que, a la luz de las circunstancias circundantes, hace probable que el juicio de una persona razonable que confíe en la información, habría sido cambiado o influenciado por la omisión o la declaración errónea”¹. La Auditoría Nacional de China introdujo el concepto de esencialidad en la auditoría del gobierno chino en el año 2003, definiéndola como la “magnitud de una omisión o declaración errónea de información en las declaraciones financieras de los auditados. Y esta magnitud posiblemente influya en el juicio y decisión de los usuarios de los estados financieros”².

La esencialidad juega un rol crítico en la identificación de la información disponible para el análisis que realizan los auditores. Con frecuencia, los auditores fijan los niveles de esencialidad para detectar errores e irregularidades, requiriendo, por lo general, ajustes de los ítems esenciales de los estados financieros.

Los modelos de esencialidad y las directrices prácticas han sido desarrollados para la auditoría corporativa. Sin embargo, la investigación y las directrices profesionales sobre los juicios de la esencialidad del gobierno son relativamente escasas en la literatura inglesa o china.

Los modelos de esencialidad corporativa tienden a enfatizar los factores cuantitativos. Por ejemplo, un modelo popular para la determinación de la esencialidad de la auditoría corporativa, conocido como “regla práctica”, toma una base (tal como los ingresos, desembolsos o activos) y la multiplica por un porcentaje para fijar los umbrales de esencialidad³. Según nuestra experiencia, los auditores del gobierno tienden a centrarse más en factores cualitativos, tal vez porque ellos, en nombre de la nación y del interés público, están bajo una presión mucho mayor para rendir cuentas que los auditores corporativos responsables sólo ante compañías individuales y accionistas relevantes. Como lo observan DeZoort y otros, un “más alto nivel de presión para la rendición de cuentas puede contribuir con el énfasis de los auditores

¹Comité de Normas de Contabilidad Financiera, *Original Pronouncement as Amended Statement of financial Accounting Concepts No. 2.: Qualitative Characteristics of Accounting Information [Pronunciamento Original Reformado de Conceptos de Contabilidad Financiera No. 2: Características Cualitativas de la Información Contable]* (mayo 1980).

²Auditoría Nacional de China, *Principios y Normas de Auditoría China (2003)*. Los autores son responsables por la traducción de esta definición.

³Por ejemplo, 0,5 a 1 por ciento de ingreso, 5 por ciento de beneficios antes de impuesto, ó 1 a 2 por ciento de los activos totales se podrían establecer como umbrales de esencialidad.

sobre el juicio de la esencialidad cualitativa”⁴ Sin embargo, algunos auditores del gobierno, ignorando las diferencias entre las auditorías gubernamentales y corporativas, aplican la regla práctica u otro modelo de esencialidad corporativa como su directriz. Arguyendo la necesidad de revisar y desarrollar directrices sobre la esencialidad en la auditoría del gobierno, Ramand y VanDaniker observan que “los auditores del gobierno no coinciden en una base apropiada para el cálculo de la esencialidad” y “la práctica actual varía ampliamente”⁵.

Dadas las diferencias significativas entre las auditorías del gobierno y las corporativas, podría ser irrazonable para las auditorías del gobierno recurrir directamente a los modelos de esencialidad desarrollados a partir de un ambiente corporativo. En su lugar, los auditores del gobierno deberían desarrollar modelos adecuados a su situación. Este artículo explora un método de esencialidad que se basa en factores cualitativos.

Un marco de factores cualitativos para el juicio de la esencialidad en la auditoría gubernamental

El marco de esencialidad que proponemos para la auditoría del gobierno incluye los siguientes factores cualitativos, conceptualizados desde nuestra experiencia práctica de auditoría gubernamental y probados por muchos casos auténticos de auditoría del gobierno en nuestra oficina y en otras oficinas de auditoría local.

- **Sensibilidad Política.** Las cuentas o transacciones con implicaciones políticas significativas se deben tomar como información relevante. Los auditores deberían identificar los asuntos de alta sensibilidad política, en especial los que se relacionan con leyes o políticas.
- **Interés Público.** Las áreas con efectos sociales significativos y de interés público se deben considerar relevantes. Por ejemplo, nuestra experiencia nos indica que en las auditorías de las escuelas públicas, las cuentas por derecho de matrícula, que afectan a muchas familias locales con niños en edad escolar, son relevantes. En muchos casos, los informes o divulgaciones de los medios se centran en áreas de interés público.
- **Eficiencia del control interno.** Si los controles internos son débiles o ineficientes, los datos de las cuentas auditadas tienden a ser inválidos o poco fiables. En estas situaciones, la información relevante para establecer la debilidad del control se debería considerar sustancial. Por ejemplo, cuando auditábamos una compañía propiedad de una ciudad, encontramos graves problemas en la administración del inventario, en la cual se permitía que los productos almacenados se entregaran con

⁴T. DeZoort, P. Harrison, y M. Taylor, *Accountability and Auditors' Materiality Judgements: The Effects of Differential Strength on Conservatism, Variability and Effect, Accounting, Organisation and Society [La rendición de cuentas y los juicios de esencialidad de los Auditores: Los efectos de la fortaleza diferencial sobre el Conservadurismo, Variabilidad y Efecto. Contabilidad, Organización y Sociedad*, vol. 31, No. 1 (2006): pp. 373-390.

⁵K. Raman y R. VanDaniker, *Materiality in Government Auditing. [La Esencialidad en la Auditoría Gubernamental] Journal of Accountancy* (Febrero 1994): pp. 71-76.

sólo la firma del director contable. Identificamos la cuenta de inventario como un área relevante y finalmente descubrimos que el gerente de inventario había forjado la firma del contable y había robado una gran cantidad de productos del inventario.

- **Tipo de fondo.** El tipo de fondo también es un factor crítico para juzgar la esencialidad. Por ejemplo, en China, los fondos designados como “restringidos” -tales como los fondos para desastres, que las oficinas civiles deben destinar al apoyo de las víctimas y los fondos de tierra que las oficinas de tierra locales podían gastar para compensar a los propietarios que le vendían sus tierras al gobierno- sólo se pueden gastar en propósitos específicos. En la práctica, consideramos los fondos restringidos como áreas de gran importancia, pero en el manejo de los fondos no restringidos somos menos rigurosos. Por ejemplo, el resto de un “fondo de oficina” (un fondo no restringido para fines administrativos, tales como reuniones, material de oficina y gastos de teléfono) se deberían transferir normalmente al siguiente período contable. Sin embargo, si el resto se usa como parte de un esquema de bono, no lo consideraríamos como un problema grave.
- **Experiencia / benchmark.** Algunas veces, los auditores del gobierno juzgan las cuentas o transacciones esenciales utilizando como referencia su experiencia pasada o de casos similares.

Los tres siguientes casos de estudio demuestran cómo se puede aplicar y probar el marco de factores cualitativos en tres auditorías reales llevadas a cabo por auditores locales chinos.

Estudio de caso uno: Oficina local de educación

En 1999, la Oficina de Auditoría de la Ciudad de Huazhou auditó la oficina local de educación⁶ El departamento de educación básica, que administraba a todas las escuelas locales, era considerado como el más importante y poderoso de los 10 departamentos de la oficina. Con frecuencia, sus prácticas y decisiones afectaban a la población, en especial a las familias con niños en edad escolar.

La oficina de educación le dio a este departamento el derecho a exigir que las escuelas pagaran derechos administrativos y otros derechos. Esto era incompatible con las políticas del gobierno, que declaró que sólo las sedes centrales de la oficina de educación tenían este derecho.

Además, la cuenta de este departamento no aparecía en las cuentas generales de la oficina de educación. Sólo el departamento conservaba los detalles del libro mayor. Previamente, los auditores del gobierno habían pedido ver el libro mayor, pero el director del departamento se había negado a mostrarlo.

Al analizar esta situación, los auditores del gobierno identificaron los siguientes factores cualitativos relevantes:

⁶Este caso fue aportado en una narración oral por los auditores, en la Oficina de Auditoría de la ciudad de Huazhou. Los autores de este artículo son responsables de la edición y el análisis de este caso.

- *Interés Público.* Las prácticas de este departamento eran de un alto interés público, pues afectaban directamente a las familias con niños en edad escolar.
- *Eficiencia del control interno.* Esta oficina permitió de manera inapropiada que este departamento cobrara directamente los derechos de las escuelas.
- *Eficiencia del control interno.* El libro mayor del departamento no estaba controlado por la oficina de educación.
- *Experiencia.* La negativa previa a cooperar con los auditores del gobierno implicó que se estaban ocultando algunos problemas graves.

Basado en este análisis, el auditor juzgó que la cuenta de este departamento era esencial.

Acciones y resultados. Los auditores averiguaron en los bancos locales y reunieron detalles sobre las cuentas bancarias del departamento y la cuenta bancaria personal del director. Encontraron que el director del departamento había hecho un depósito único de una gran cantidad de efectivo (aproximadamente igual a 10 años de su salario) en su cuenta personal. Al mismo tiempo, los auditores se pusieron en contacto con las escuelas para confirmar que este departamento les había cobrado dinero por derechos de diseño de examen. Como esto sugería un fraude, los auditores plantearon este asunto a los funcionarios policiales locales, quienes realizaron una investigación adicional. Posteriormente, el director admitió que la gran suma de dinero depositada en su cuenta bancaria era parte de los derechos de diseño de examen de las escuelas locales.

Estudio de caso dos: El equipo anti sequía

En una auditoría realizada en 2007 en la oficina de aguas local, los auditores recibieron un reporte confidencial de un miembro del personal sobre el equipo anti sequía, un departamento de la oficina de aguas, alegando que el capitán del equipo podría estarse apropiando de los fondos nacionales contra desastres, como fondos personales propios⁷. Los auditores decidieron efectuar una auditoría más detallada del equipo anti sequía.

Al analizar esta situación, los auditores identificaron los siguientes factores cualitativos esenciales:

- *Sensibilidad Política.* Los proyectos anti sequía tenían una significativa influencia política y social, pues afectaban directamente el desarrollo agrícola y la vida de los agricultores de esta ciudad, los cuales constituyen el 80 por ciento de la población local.
- *Tipos de fondos.* Los fondos anti sequía son fondos para desastres, un fondo restringido en China.
- *La eficiencia y experiencia del control interno.* Los contadores y el capitán de la entidad auditada alegaban que todos los fondos para desastres habían sido gastados en la compra de máquinas anti sequía. Pero los auditores observaron que todos estos fondos habían sido retirados en efectivo de la cuenta bancaria del equipo. Debido a que la compra de maquinaria implica una gran cantidad

⁷La sucursal de Shengyang de la Auditoría Nacional de China (CNAO) aportó este caso de estudio, que apareció por primera vez en la página web de la CNAO, fundamentalmente en chino. Los autores son responsables por la traducción, la edición y el análisis de este caso.

de dinero, normalmente, estas transacciones se llevaban a cabo por medio de transferencias bancarias, en lugar de pagar en efectivo.

- *La eficiencia y experiencia del control interno.* Cuando los auditores realizaron el inventario físico, encontraron que algunas máquinas eran viejas y carecían de marcas de fábrica. Además, algunas facturas originales de las máquinas compradas provenían del mercado al detal, en vez de venir directamente del proveedor. (En China, las facturas de las fábricas las marcan con la palabra “industrial” y las facturas al detal están marcadas con la palabra “comercial”. En este caso, algunas facturas originales eran comerciales). De experiencias anteriores, los auditores sabían que las facturas comerciales se obtenían fácilmente y a veces eran ilegales. Por esta razón, la entidad auditada debería haber obtenido facturas industriales como una evidencia válida y confiable de la compra. Basado en este análisis, el auditor consideró que este fondo era esencial.

Basado en este análisis, el auditor consideró que este fondo era esencial.

Acciones y resultados. Los auditores solicitaron evidencia adicional de terceros. Debido a que el proveedor de las máquinas había declarado la quiebra, los auditores le pidieron a la autoridad fiscal local que revisara las transacciones de compra de las máquinas. Encontraron que la cuenta de impuestos indicaba costos más bajos y menor cantidad de máquinas que los registrados en los estados financieros del equipo, sugiriendo con fuerza que algunos fondos se estaban usando ilegalmente. Los auditores informaron de este asunto a las autoridades locales. En virtud de haberse recolectado y revelado evidencia adicional, el capitán del equipo admitió que se había apropiado ilegalmente de algunos fondos para desastres, y que los había usado para sobornar a funcionarios importantes. También admitió que, para engañar a los auditores, la mayor parte de las máquinas se había tomado prestada de otras entidades, varios días antes del inventario físico, y que algunas facturas originales habían sido falsificadas para ocultar el delito.

Estudio de caso tres: La lámpara de cristal

En la auditoría del proyecto de un hotel público, los auditores del gobierno estaban interesados en una araña de cristal especial instalada en el vestíbulo del hotel, que, según las cuentas financieras del mismo, había sido valorada en alrededor de USD 150.000 (1 millón de RMB).⁸ Después de revisar la evidencia inicial de auditoría, los auditores identificaron los siguientes factores de esencialidad cualitativa:

- *Eficiencia del control interno.* La compra de esta costosa araña de cristal debió haber sido abierta a todos los proveedores para garantizar un precio razonable. Sin embargo, el hotel contactó a sólo un proveedor cuando hizo la compra y la mantuvo en secreto ante los otros proveedores. El proveedor no aportó información técnica importante acerca de la lámpara, tal como manuales, certificados o folletos de mantenimiento y el hotel no le pidió al proveedor que suministrara dicha información.

⁸La Oficina de Auditoría de la ciudad de Changzhou proporcionó este caso, que se escribió originalmente en chino en la página *web* de la CNAO. Los autores son responsables de la traducción, edición y análisis de este caso.

- *Experiencia.* Esta compra se hizo en un momento en que el hotel confrontaba dificultades financieras y carecía de efectivo. Extrañaba que el hotel gastara esta cantidad de dinero para adquirir un renglón decorativo en tiempos tan difíciles.

Basados en este análisis, los auditores determinaron que esta era una compra esencial.

Acciones y resultados. Cuando los auditores intentaron contactar al proveedor, encontraron que la compañía había sido incorporada a una nueva compañía. Cuando los auditores revisaron la cuenta del proveedor en la nueva compañía, encontraron que el proveedor no había fabricado la araña de cristal, sino que la había adquirido en otra ciudad por sólo 45 mil dólares (0,3 millones de RMB) y se la había vendido al hotel por 150 mil dólares (1 millón de RMB); es decir, había una diferencia de 105 mil dólares (0,7 millones de RMB) entre el valor de mercado y el precio de compra.

Además, cuando los auditores invitaron a un especialista financiero a realizar una estimación del valor de la araña, el especialista afirmó que estaba hecha de vidrio, no de cristal, lo que indicaba un fraude. Después que los auditores del gobierno reportaron este asunto a las autoridades policiales, el gerente del hotel admitió que el proveedor lo había sobornado para que hiciera esta compra a un precio inflado.

Conclusión

La esencialidad es contextual. Los modelos de esencialidad que se centran en factores cuantitativos, desarrollados para la práctica de la auditoría corporativa, puede que no sean adecuados al contexto de la auditoría gubernamental. Por nuestra experiencia y conocimientos, conceptualizamos cinco factores cualitativos –sensibilidad política, interés público, eficiencia del control interno, tipo de fondos y la experiencia/ benchmarks- y probamos y aplicamos estos factores cualitativos en tres casos reales de auditoría gubernamental. Los resultados sugieren la factibilidad de estos factores, los cuales podrían servir no sólo como una referencia a los auditores del gobierno en la evaluación de la información esencial, sino también contribuir a las futuras normas de auditoría gubernamental y servir de orientación con respecto a la esencialidad. Sin embargo, debido a que este marco de factores cualitativos se basa en nuestra experiencia y el estudio de casos en el contexto de las auditorías del gobierno chino, cualquier generalización de nuestros hallazgos debería incluir la investigación sobre los trabajos de auditoría gubernamental en otros países.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con los autores a zhou_neil@yahoo.com o yzhou30@scu.edu.au.

Celebrada en Arabia Saudita la X Conferencia de la ARABOSAI

Por Helen H. Hsing, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América

Bajo el patrocinio de Su Majestad, el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas (Rey Abdullah bin Abdulaziz), la Oficina de Auditoría General (GAB), la EFS de Arabia Saudita, patrocinaron la X Conferencia de la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI), la cual se realizó entre el 26 y el 27 de octubre de 2010. Las 22 EFS de los países pertenecientes a la Liga Árabe son miembros plenos de la ARABOSAI, organización fundada en 1976.

Entre los participantes en la conferencia se encontraban los titulares y representantes de los 22 miembros de la ARABOSAI: Argelia, Bahrein, Islas Comores, Djibouti, Egipto, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, Sudán, Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Yemen. Entre los observadores había representantes de los Secretarios Generales de la Liga Árabe de los Estados y del Consejo de Cooperación del Golfo; el Auditor General de Austria, quien sirve como Secretario General de la INTOSAI; el Auditor General de Noruega y su personal, representando la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI); un representante del Banco Mundial; y un representante de esta Revista.

En la sesión de apertura, después de la lectura del Sagrado Corán, Orama Jafar Faquih (Presidente de la GAB y Segundo Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la ARABOSAI), dio la bienvenida a todos los participantes, en nombre de Su Majestad el Rey Abdullah y les deseó una placentera estadía en el Reino de Arabia Saudita y una conferencia exitosa. También agradeció a Su Majestad el Rey por honrar la conferencia mediante su amable patrocinio y a sus colegas miembros de la ARABOSAI por su asistencia. El señor Faquih subrayó el rol de las EFS en el logro de una auditoría exhaustiva y constructiva y la importancia de la cooperación y la coordinación para garantizar la administración racional de los recursos financieros, económicos y naturales y el incremento de sus valores y su rendimiento para la economía nacional.

Abdullah Abdullah Al-Sanafi (Presidente de la Organización Central de Yemen para el Control y la Auditoría y Presidente del Consejo Ejecutivo de la ARABOSAI), expresó su orgullo por el progreso de la ARABOSAI en la designación e implementación de sus actividades de investigación y por haber adoptado un primer plan estratégico para el período 2010-2014.

Faiza Kefi (Primera Presidente del Tribunal de Cuentas de Túnez y Secretaria General de la ARABOSAI) destacó la importancia de la participación de esa organización en el marco de la INTOSAI y de las actividades de otras organizaciones regionales, para lograr una mayor visibilidad regional e internacionalmente. Subrayó la Presidente, la importancia de la estrategia de comunicación propuesta por la INTOSAI para las EFS, la cual se ofreció para ser adoptada en el XX INCOSAI celebrado en Sudáfrica

en noviembre de 2010. También reconoció la participación activa de la ARABOSAI en varios comités y grupos de trabajo de la INTOSAI, entre ellos el Comité de Finanzas y Administración (presidido por Arabia Saudita), el Comité de Desarrollo de Capacidades (presidido por Marruecos) y el Grupo de Trabajo sobre el Combate contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales (presidido por Egipto).

Tanto Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI) como Jørgen Kosmo (Auditor General noruego y Presidente del Comité Directivo de la IDI), participaron en la ceremonia inaugural. El doctor Moser le agradeció a la ARABOSAI su contribución a las diversas actividades de la INTOSAI y reconoció la contribución del señor Faquih al Comité de Finanzas y Administración y a la estructuración de la cooperación con los donantes. También valoró la contribución del doctor Ahmed El Midaoui (Presidente de la Corte de Cuentas de Marruecos), como presidente del Comité de Desarrollo de Capacidad Institucional. El doctor Moser subrayó la importancia del plan estratégico de la INTOSAI y visualizó los principales tópicos que serían abordados en el próximo INCOSAI. El señor Kosmo valoró la actual cooperación entre la IDI y la ARABOSAI, citando en particular el progreso en la implementación de un programa conjunto de planificación estratégica. También le informó a la asamblea sobre las misiones adicionales que le han sido encomendadas a la IDI desde que fue seleccionada como Secretaría General para la iniciativa de la Cooperación INTOSAI-donantes.

Subtema 1: Mejorando la independencia de las EFS

La EFS de Irak presidió el Subtema 1, con la EFS de Egipto como relator y Arabia Saudita como coordinador del tema. Once ponencias de países fueron presentadas por las EFS de Argelia, Egipto, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Palestina, Qatar, Arabia Saudita y Yemen.

La EFS de Egipto presentó un informe-resumen sobre la independencia de las EFS: especialmente se refirió al modo de realzar la independencia de las EFS desde la perspectiva legal, profesional, financiera y administrativa; y a las experiencias de 10 EFS.

Después de profundas deliberaciones sobre el tópico, y las ponencias de los países, los miembros emitieron ocho recomendaciones que más tarde fueron aprobadas y adoptadas por la Asamblea General de la ARABOSAI. Éstas incluían recomendaciones orientadas a la preservación de la independencia que las EFS han logrado hasta la fecha y a la ayuda para lograr más independencia. Dichas medidas podrían fortalecer la independencia de los titulares de las EFS en relación con los términos de sus nombramientos, sus privilegios, su inmunidad legal y el despido, y al mismo tiempo aportarían protección legal a los auditores y al personal técnico en el desempeño de su labor. Las experiencias de las 10 EFS apuntaron a la necesidad de que las EFS preserven su independencia sin verse demasiado enredadas en el Poder Ejecutivo del gobierno.

Subtema 2: El rol de las EFS en el combate de la corrupción

La EFS de Kuwait presidió el debate del Subtema 2, con la EFS de Jordania como relatora y Arabia Saudita como coordinadora del tema. Se presentaron diez ponencias por parte de las EFS de Argelia, Egipto, Kuwait, Líbano, Marruecos, Palestina, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Yemen.

La EFS de Jordania presentó un informe sumario sobre la definición de corrupción, incluyendo los diferentes tipos y sus implicaciones; el tipo de ambiente que conduce a la corrupción y el rol de las EFS en la detección y combate de la corrupción, aparte de los factores que facilitan la detección de la corrupción por parte las EFS.

Después de una profunda consideración y una revisión de las ponencias de cada país, los miembros hicieron 12 recomendaciones que más tarde fueron aprobadas y adoptadas por la Asamblea General de la ARABOSAI. Estas recomendaciones de amplio alcance incluían medidas preventivas, tales como el fortalecimiento de los sistemas de auditoría interna en las entidades auditadas, el establecimiento de un sistema legal efectivo en línea con los requerimientos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y el fortalecimiento de la capacidad de las EFS. El fortalecimiento de la capacidad institucional de las EFS podría incluir medidas tales como el reclutamiento y el desarrollo de personal con las competencias y la experiencia necesarias y la obtención de los recursos financieros necesarios para realizar el trabajo. El desarrollo de directrices de auditoría, procedimientos y metodologías de trabajo también fortalecerían la capacidad institucional de las EFS.

Reconociendo que los auditores que se desempeñan en esta área necesitan mejor información y relaciones de trabajo con las dependencias a cargo del combate de la corrupción, los miembros recomendaron la promoción de la coordinación entre las EFS y estas dependencias y el acceso a sistemas automatizados que provean un flujo de datos integrados en tiempo real. Esto necesitaría, sin embargo, que se haga de forma que no comprometa la independencia de las EFS.

Behdad M. H. Nowroozi, un gerente financiero especialista de alto rango del Banco Mundial y orador invitado a la conferencia, informó que el Departamento de Integridad Institucional del Banco Mundial está comprometido con la prevención y la investigación del fraude y las debilidades en los controles internos. A propósito de esto, dijo que el Banco Mundial tiene buenos procesos para manejar quejas, pero que les preocupa la necesidad de hacer más por combatir la corrupción relacionada con los proyectos financiados por el Banco Mundial. Le manifestó a la asamblea que el Banco Mundial apoya seminarios regionales sobre este tópico y pidió a los miembros que se pongan en contacto con él, en caso de que tengan alguna pregunta sobre éste u otros temas.

Subtema 3: El rol de los servicios de auditoría interna en las dependencias del gobierno y su impacto en el trabajo de auditoría de las EFS

La EFS de Qatar presidió el debate del Subtema 3, con la EFS de Arabia Saudita como relatora y coordinadora del tema. Once ponencias fueron presentadas por las EFS de

Argelia, Egipto, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, Arabia Saudita y Yemen.

Arabia Saudita condujo las deliberaciones sobre la importancia y el cumplimiento del rol de la auditoría interna en las dependencias del gobierno en el mundo árabe. El debate se centró en diversos aspectos de la auditoría interna, entre ellos la auditoría interna en un ambiente de sistemas automatizados de tecnología de la información; y el rol de los servicios de auditoría interna en las dependencias del gobierno. Algunos miembros debatieron sobre las diferencias en sus sistemas respectivos.

Después de una exhaustiva consideración y la revisión de las ponencias por países, los miembros hicieron siete recomendaciones que más tarde fueron aprobadas y adoptadas por la Asamblea General de la ARABOSAI. Entre estas recomendaciones se incluía un llamado a establecer en los países miembros y en la legislación nacional un organismo profesional independiente para los auditores internos, que garantice la independencia de los servicios de auditoría interna. Las recomendaciones destacaban la necesidad de que la ARABOSAI emitiera directrices de auditoría interna y evaluara los sistemas de auditoría interna, e instó a las EFS a establecer criterios y normas para seleccionar al personal de servicios de auditoría interna. Las recomendaciones también reconocieron la necesidad de desarrollar la capacidad de los auditores para realizar su trabajo, aconsejando que las EFS emprendieran programas integrados de capacitación sobre la evaluación y valoración de los sistemas de auditoría interna tanto para la auditoría financiera como para la de gestión.

Otros temas de la Conferencia

En la X Asamblea de la ARABOSAI, se eligieron algunos miembros del Comité Ejecutivo, siendo elegida Arabia Saudita como nuevo Presidente de la ARABOSAI. Entre los otros miembros elegidos para el Consejo Ejecutivo se incluyeron: Yemen, (Primer Vicepresidente), Kuwait (Segundo Vicepresidente), Bahrein, Líbano, Irak, Marruecos, Palestina y Mauritania. Túnez seguirá sirviendo como Secretaría General.

Además, Sudán y Qatar fueron elegidos miembros principales del Comité de Auditoría Financiera, con Omán y Libia como miembros de reserva. La asamblea también aprobó una resolución enviando un cable al Rey de Arabia Saudita, agradeciéndole su apoyo y el patrocinio de la conferencia. El Presidente informó que la segunda conferencia conjunta de la ARABOSAI y la EUROSAI había sido celebrada en París en el año 2009 y que la tercera asamblea conjunta ARABOSAI/EUROSAI se celebrará en los Emiratos Árabes Unidos, los días 29 y 30 de marzo de 2011.

La siguiente conferencia de la ARABOSAI se llevará a cabo en Kuwait en el año 2013 y Líbano patrocinará la próxima reunión del Comité Ejecutivo en octubre del año 2011.

Otras actividades de la Conferencia

Durante la conferencia, el Presidente de la GAB y su personal dispensaron un cálido tratamiento y una generosa hospitalidad a los participantes. Los miembros de la asamblea realizaron una gira por el Centro Histórico del Rey Abdulaziz y, después de

la gira, disfrutaron de una cena y de presentaciones del folklore tradicional (el Arthah). También tuvieron la oportunidad de visitar el Consejo Shura (Asamblea Consultiva de Arabia Saudita que sirve como organismo asesor formal de la nación); se entrevistaron con el Vicepresidente del Consejo y con varios de sus miembros. Al finalizar las funciones de la asamblea de la ARABOSAI, muchos miembros aprovecharon la oportunidad de participar en un viaje organizado por la GAB a la ciudad santa de La Meca con el fin de efectuar la Umrah.¹

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría General a: gab@gab.gov.sa.

¹La Umrah es una peregrinación a La Meca.

XXI Conferencia de los Auditores Generales de la *Commonwealth* en Namibia

Por Mónica González-Koss, Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI

La XXI Conferencia de los Auditores Generales de la Commonwealth se celebró entre el 10 y el 13 de abril de 2011 en Windhoek (Namibia). La conferencia, denominada “La Excelencia Innovadora en la Auditoría del Sector Público”, congregó a 38 representantes de los 54 Auditores Generales de la *Commonwealth*.

Los representantes de más de 20 EFS presentaron ponencias principales y por país sobre los siguientes temas de la conferencia:

- el fortalecimiento de la gerencia financiera en el sector público (presidida por la EFS de las Islas Caimán),
- la armonización de la capacidad institucional y la gestión de las EFS (presidida por la EFS de Gambia) y,
- el desarrollo internacional en la creación de capacidades institucionales de las EFS –el rol de la *Commonwealth* (presidida por la EFS del Reino Unido).

El tema final se ventiló en un taller en el cual se abordó el futuro rol de las conferencias de los Auditores Generales de la *Commonwealth*.



Los participantes en la Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth, celebrada en Namibia, en abril de 2011.

Mónica González-Koss (Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI) representó a la INTOSAI en la conferencia. La Directora informó a los participantes acerca de los desarrollos recientes de la INTOSAI, entre ellos la iniciativa de la INTOSAI para fortalecer la independencia, el venidero XXI Simposio Naciones Unidas/INTOSAI, por celebrarse en julio de 2011, y la iniciativa de la Cooperación INTOSAI-Donantes. Adicionalmente, ofreció una breve relación del XX INCOSAI efectuado en Johannesburgo en noviembre de 2010.

Tema Uno: El fortalecimiento de la gerencia financiera en el sector público

Los participantes en la conferencia elaboraron los siguientes puntos clave relacionados con el primer tema, es decir, el fortalecimiento de la gerencia financiera en el sector público.

- Las EFS deben considerar la recomendación de que sus gobiernos adopten normas nacionales e internacionales, tales como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
- Las EFS deben considerar la recomendación de que sus gobiernos avancen hacia la contabilidad acumulada.
- Es necesario un sólido marco legal para fortalecer la administración financiera, a fin de salvaguardar los activos públicos y el uso de los recursos públicos de la manera más económica, eficiente y efectiva.
- Es necesario hacer una sana planificación y realizar una cuidadosa elaboración del presupuesto, a fin de garantizar políticas fiscales robustas y macroeconómicas necesarias para el crecimiento económico.
- El proceso de elaboración del presupuesto debería ser transparente y consultivo e incluir a todos los interesados. Debería centrarse en productos, y no en procesos y aportes.
- Las leyes financieras y las normas deben estipular las responsabilidades de los contables y establecer sistemas de control interno que incluyan una función de auditoría interna y comités de auditoría.
- La gerencia financiera pública sólo se puede mejorar si hay instituciones responsables de la supervisión y la vigilancia de los fondos públicos, tales como las EFS y el Parlamento.
- Las EFS ayudan a fortalecer la gerencia financiera del sector público, realizando diferentes tipos de auditoría.
- La efectividad de la administración financiera de un país se puede mejorar por medio de la fuerte capacidad institucional de su EFS.

Tema Dos: Acoplamiento de la capacidad institucional y la gestión de la EFS

Los siguientes puntos clave fueron incluidos en el segundo tema, o sea, el acoplamiento de la capacidad institucional y la gestión de la EFS.

- La publicación *Building Capacity in SAIs: A Guide*¹ (Guía para la Creación de Capacidad Institucional en las EFS) es una útil herramienta para que las EFS cumplan ese objetivo.

¹ Publicada por el Comité de Creación de Capacidad Institucional de la INTOSAI, esta guía está disponible en: <http://cbc.courdescomptes.ma>.

- El reporte del inventario² que la INTOSAI y la comunidad de donantes internacionales produjeron en el año 2010, incorpora las áreas clave que evidenciaron la necesidad de máxima atención por parte de las EFS.
- El marco para la comunicación y la promoción del valor y el beneficio de las EFS³, aprobado por el XX INCOSAI en el año 2010, es un documento importante para promover y establecer las EFS como instituciones modelo independientes.
- El marco de capacidad institucional de la AFROSAI⁴ proporciona un conjunto global de disposiciones relativas a la creación de capacidad institucional de las EFS.
- La creación de capacidad institucional no es un fin en sí misma y deben servir para mejorar la gestión de las EFS, a fin de que satisfagan las expectativas de los interesados.
- Las ISSAI (Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) y las INTOSAI GOV (Guías de la INTOSAI para la gobernanza) sirven de base para la creación de capacidad institucional.
- Las disposiciones legislativas que garantizan adecuadamente la independencia funcional de las EFS, tales como las Declaraciones de Lima y México, son esenciales para unificar la creación de capacidad institucional con la mejora del desempeño de las EFS.
- El tema de la alineación del desarrollo de capacidad institucional y el desempeño de las EFS se debe abordar en relación con las normas y la metodología de la auditoría, así como otras áreas que afectan las EFS, entre ellas, su marco legal, su organización y administración, los recursos humanos y el manejo de la comunicación y de los interesados.
- Las EFS necesitan crear capacidad institucional en todos los tipos de auditoría que conducen, entre otras, las auditorías financieras y reguladoras, auditorías de gestión o valor por dinero, auditorías de TI, auditorías del medio ambiente, auditorías sociales y auditorías e investigaciones especiales.
- Las EFS de la Commonwealth deberían interactuar entre ellas y con otras EFS en la identificación de oportunidades para crear e implementar actividades de creación de capacidad institucional que pueden ayudar a mejorar el desempeño de sus respectivas EFS.
- Las revisiones por homólogos entre las EFS de la *Commonwealth*, así como entre otras EFS, ayudan a identificar las áreas que requieren mejoras y actividades de creación de capacidad institucional.

²Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, *Capacity Development of Supreme Audit Institutions: Status, Needs and Good Practices. INTOSAI-Donor Cooperation Stocktaking Report 2010*, (Desarrollo de Capacidad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: estatus, necesidades y buenas prácticas. Informe del Inventario de la Cooperación INTOSAI-Donantes 2010), está disponible en www.idi.no bajo INTOSAI-Donor Cooperation documents.

³ 27 November 2010, XX INCOSAI Johannesburg, Annexure A. El marco para la comunicación y la promoción del valor y el beneficio [“El marco para la comunicación y promoción del valor y los beneficios de las EFS”; Los Acuerdos de Johannesburg: 27 de noviembre de 2010, XX INCOSAI, Johannesburg, Anexo A]. Disponible en <http://www.intosai.org/bluelineupload/jbbaccordsen.pdf>.

⁴ Disponible en <http://afrosai-e.org.za/institutional-capacity-building-framework>.

- La colaboración con organizaciones profesionales locales y foráneas y con otras organizaciones –tales como la sociedad civil, el Parlamento, el Poder Ejecutivo, los auditados, los auditores internos, las organizaciones académicas y los auditores del sector privado- puede ayudar a las EFS a identificar áreas que sirvan para crear capacidad institucional.
- Para asegurarse de que las actividades de creación de capacidad institucional aborden las metas y la visión del gobierno, cada EFS debería acoplar sus metas con las del gobierno.
- Las EFS deben ser flexibles y adaptables en sus actividades de creación de capacidad institucional a fin de adaptarse a las cambiantes circunstancias.
- El plan estratégico debe tomar en cuenta cualquier actividad de creación de capacidad institucional que se pueda requerir a corto, mediano y largo plazo.
- Las actividades de creación de capacidad institucional para mejorar el desempeño de las EFS no deben ser actividades únicas o puntuales, deben ser sustentables a mediano y largo plazo.

La EFS de Namibia, que está bajo la dirección del Auditor General Junias Etuna Kandjeke, merece un particular elogio por su excelente organización de la Conferencia de Auditores Generales de la *Commonwealth*. Con sus incansables esfuerzos tras bastidores, los miembros de la Auditoría General crearon condiciones ideales para celebrar una conferencia eficiente y exitosa. Como participantes, fuimos cautivados por la belleza de Namibia y pudimos apreciar sus aspectos positivos. Desde el momento en que llegamos, sentimos la calidez de la hospitalidad namibia. La cordial recepción y la amabilidad del personal de la conferencia, que se transmitió de manera inmediata a todos los participantes, serán largamente recordadas.

Si desea obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS namibia en jkandjeke@oag.gov.na.

Enfoque sobre las ISSAI

Por Nanna Schnipper, Secretaría del Comité de Normas Profesionales

¿Por qué se necesita la armonización?

El marco de las ISSAI se estableció en un documento oficial de la INTOSAI aprobado por el XIX INCOSAI en el año 2007. Con la adopción de este marco, diferentes documentos que el INCOSAI había aprobado en años anteriores fueron agrupados en cuatro niveles y numerados sistemáticamente. Desde entonces, el PSC ha añadido documentos al marco en diversas áreas de auditoría que no tenían orientación o cuando el PSC consideró que la orientación existente era insuficiente. A partir del XX INCOSAI, el marco de las ISSAI es un conjunto global de normas y directrices que pueden apoyar a las EFS en todo el mundo, en su práctica diaria de auditoría.

El XX INCOSAI afirmó que las ISSAI presentan la esencia de la auditoría del sector público y exhortaron a los miembros de la INTOSAI a implementar sus normas de acuerdo con sus mandatos nacionales. Al mismo tiempo, el XX INCOSAI le dio al PSC el mandato para que revisara los principios fundamentales de la auditoría (ISSAI 100-999) a fin de proporcionar unas bases conceptuales mejoradas para la auditoría del sector público y hacer más consistente el marco de las ISSAI.

El texto actual de los principios fundamentales de la auditoría no refleja los desarrollos recientes en el marco de las ISSAI. Cuando se estableció el marco, el texto de las “viejas” normas de auditoría de la INTOSAI, desarrolladas en 1992, se usó para las ISSAI 100-999. Se previó que sería necesaria una revisión a la luz de las más recientes y parcialmente superpuestas ISSA. Por tanto, la intención del proyecto de armonización es actualizar las ISSAI 100-999, a fin de crear un mejor vínculo entre la ISSAI 1, *La Declaración de Lima* y las ISSAI 1000-5999, es decir, el nivel 4 de las directrices de auditoría. Los principios fundamentales de auditoría revisados describirán el rol general y las tareas de las EFS y resumirán brevemente las más importantes recomendaciones contenidas en las más de mil páginas de directrices de implementación sobre auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento en las ISSAI 1000-5999.

Revisadas las ISSAI 100, 200, 300 y 400

Se ha establecido un grupo de proyectos para revisar los principios fundamentales de auditoría. Los miembros del grupo son: Austria, Brasil, China, Dinamarca (Presidente), el Tribunal Europeo de Auditores, la India, México, Noruega, Eslovaquia, Sudáfrica, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos. En la primera reunión del grupo, realizada en Copenhague en marzo del año 2011, los miembros abordaron la dirección

Nota del Editor

En esta edición, el Comité de Normas Profesionales (PSC) lo pondrá a usted al día sobre las más recientes noticias acerca del proyecto de armonización de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). El proyecto se lanzó y aprobó en el XX INCOSAI efectuado en Sudáfrica en noviembre de 2010. El objetivo es hacer más consistente el marco de las ISSAI, principalmente mediante la revisión de las ISSAI 100-999, es decir, los principios fundamentales de auditoría. Un conjunto revisado de estas ISSAI le será presentado al XXI INCOSAI en el año 2013.

general y los temas generales relacionados con el proyecto y comenzaron el proceso de revisión de los principios fundamentales de la auditoría.

Actualmente, el grupo redacta un conjunto revisado de principios fundamentales de auditoría, el cual expresará los principios generales de la auditoría del sector público, que pueden apoyar a las EFS en sus diferentes ambientes nacionales. Posteriormente, el grupo garantizará la consistencia entre los principios fundamentales de auditoría y las ISSAI 1000-5999. Las ISSAI 1000-5999 convierten los principios fundamentales de auditoría en directrices más específicas, detalladas y operativas, que se pueden usar en las tareas diarias de auditoría. La revisión de la ISSAI 100 definirá los principios y conceptos comunes fundamentales de la auditoría del sector público. Las revisiones de las ISSAI 200, 300 y 400 explicarán los principios y conceptos específicos que definen la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento.

Mirando al futuro

En los meses y años por venir, el grupo de proyecto continuará su labor sobre las ISSAI 100-400. Cuando estén concluidas serán compartidas con la comunidad de la INTOSAI en el proceso de exposición descrito en el debido proceso de esta última institución. Más adelante, y cuando sea necesario, el grupo considerará el modo de adecuar las ISSAI 10-99 (los prerrequisitos para el funcionamiento de las EFS) y las ISSAI 1000-5999 a los principios fundamentales de la auditoría.

En virtud de que el proyecto de armonización afectará a toda la comunidad de la INTOSAI, regularmente informaremos sobre su avance. Para más información acerca del proyecto de armonización y los documentos que se encuentran en su página web, usted puede visitar www.psc-intosai.org/composite-280.htm. También puede visitar la página web de las ISSAI (www.ISSAI.org).



Actualización de la **INTOSAI-Donantes** **Cooperación**

Aumento del sector de suministro de desarrollo de capacidad de las EFS

Por la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes

En el año 2010, la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes realizó la primera toma global de inventario de las EFS. El informe contenía una visión general de la extensión de los planes estratégicos y de acción de desarrollo en funcionamiento, propiedad de los países, y un inventario de los proyectos de creación de capacidad y de las brechas de financiamiento de la creación de capacidad en la comunidad de las EFS. El informe generó una considerable atención tanto en la INTOSAI como en la comunidad de donantes. Un área clave de interés fue el valor agregado por el apoyo de homólogo a homólogo en la INTOSAI y el potencial que incrementó el nivel de dicho apoyo. Este artículo se centra en el apoyo de homólogo a homólogo, con particular énfasis en la necesidad de incrementar el apoyo a las EFS en la implementación del marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Volumen y valor percibido del apoyo de homólogo a homólogo dentro de la INTOSAI

La INTOSAI tiene una larga tradición de cooperación y apoyo mutuo. El sondeo del año 2010 identificó un volumen considerable de apoyo de homólogo a homólogo, el cual se estaba proveyendo en la INTOSAI mediante métodos tales como el apoyo y los programas de desarrollo de capacidad de EFS a EFS, que las regiones de la INTOSAI y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI) están llevando a cabo.

A los destinatarios del apoyo de desarrollo de capacidad institucional se les preguntó en el inventario: ¿Quién proveía mejor el apoyo, una EFS, una región de la INTOSAI o la IDI o si podía ser bien proveído por otras entidades? Los resultados mostraron que la mayoría de las EFS considera que la mejor manera de proporcionar el apoyo es a través de sus homólogos en la INTOSAI y que éste constituye un mecanismo importante y valioso para el fortalecimiento de las EFS. Aproximadamente el 75 por ciento de las EFS declara que sus homólogos constituyen la opción adecuada de apoyo para fortalecer varios tipos de auditoría: financiera, de tecnología de la información (TI), de cumplimiento y otras disciplinas de auditoría especializadas. Aunque el porcentaje

es algo menor para el apoyo en el fortalecimiento organizativo y la capacidad de relaciones externas, la mayoría de los destinatarios identificó a las EFS, las regiones de la INTOSAI y a la IDI como los proveedores de servicio preferidos en estas categorías.

El sondeo encontró que, actualmente, menos de 50 EFS se ven a sí mismas como proveedoras de apoyo en el desarrollo de capacidad institucional. También encontró relativamente pocos ejemplos de EFS en los países en vías de desarrollo que se asisten entre sí.

Los datos relativos a las barreras para realizar la provisión de apoyo indican que la escasez de recursos y las limitaciones de destrezas representan los obstáculos principales. Sólo un pequeño número de EFS tiene barreras legales que impiden que los países le presten asistencia a otras EFS.

Los hallazgos del inventario envían un claro mensaje: hay una demanda considerable de mayores niveles de apoyo a las EFS en los países en vías de desarrollo, y el apoyo de homólogos en la comunidad de la INTOSAI se percibe como la herramienta más valiosa y preferida para el apoyo. Así, un reto clave para los años venideros será movilizar más EFS para que les presten apoyo en la creación de capacidad institucional a sus homólogos.

Implementación del marco de las ISSAI

El XX INCOSAI realizado en noviembre de 2010 adoptó un conjunto general de ISSAI que cubre las disciplinas centrales de diversos tipos de auditorías: financiera, de cumplimiento y de gestión. Las ISSAI representan un punto de referencia en el fortalecimiento de la profesión de auditoría pública global y servirán como herramienta clave para garantizar una mayor uniformidad en la forma de conducir la auditoría del sector público. Esto, a su vez, contribuirá al mejoramiento de la calidad de la auditoría, contrastando las prácticas actuales con las mejores prácticas reconocidas internacionalmente y garantizando una mayor credibilidad de los informes de las EFS, a medida que se realizan las auditorías, de acuerdo con las normas internacionales. Como tal, globalmente, las ISSAI constituyen el desarrollo más significativo en el ambiente operativo de las EFS.

La mayoría de las EFS afrontará desafíos cuando implemente el marco de las ISSAI. Las ISSAI se pueden percibir como técnicas y complejas y pueden representar retos, por ejemplo, en el cambio de los enfoques de auditoría, garantizando la consistencia entre los manuales nacionales, las normas y las ISSAI, y en el desarrollo de la capacidad del personal para garantizar una implementación exitosa.

Algunas EFS tienen los medios necesarios para superar estos retos. Sin embargo, muchas EFS de los países en vías de desarrollo –donde está ubicada la vasta mayoría de los miembros de la INTOSAI– adolecen de considerables limitaciones de recursos y destrezas. Aunque la implementación exitosa de las ISSAI sería de gran valor para estas EFS, la realidad es que actualmente muchas afrontan dificultades para asumir por sí mismas la implementación del proceso de avance.

Es importante que las ISSAI sean reconocidas como el marco aceptado internacionalmente en la auditoría del sector público. Sin embargo, esto exigirá que las normas no sólo sean

de alta calidad y que sean mantenidas y actualizadas regularmente, sino que se apliquen de forma global. Con la adopción de las ISSAI, los miembros de la INTOSAI tienen una responsabilidad compartida en su implementación, con el fin de fortalecer la auditoría del sector público y asistir a aquellas EFS con necesidad de apoyo, en línea con la mejor tradición y lema de la INTOSAI: *La experiencia mutua nos beneficia a todos.*

Potencial para incrementar el sector de suministro de creación de capacidad institucional de las EFS

Reconociendo la necesidad de un fortalecimiento adicional del lado del suministro de la creación de capacidad institucional de las EFS -en particular a la luz de las ISSAI recientemente adoptadas- la INTOSAI y las comunidades donantes deberían trabajar conjuntamente en este esfuerzo. Esto puede conllevar lo siguiente:

- *Incremento del financiamiento disponible para la cooperación homólogo a homólogo.* Esta situación podría requerir de una mayor disposición de los donantes para cubrir los costos de esa cooperación a las EFS que deseen aportar apoyo para desarrollar capacidad institucional. Los donantes deberían mirar cada vez más hacia la comunidad de la INTOSAI a fin de identificar a las EFS y proporcionarles apoyo en la creación de capacidades. Algunas EFS han mostrado interés en ser proveedores futuros de apoyo o en incrementar el monto del apoyo ofrecido, éstas son oportunidades que se deberían aprovechar. Adicionalmente, se podría acrecentar el apoyo a la cooperación entre las EFS de países en vías de desarrollo que laboran en ambientes comparables, con retos similares y lenguajes comunes.
- *Provisión de asistencia a las EFS en el desarrollo de sus destrezas, a fin de proporcionarles apoyo para crear capacidades e identificar futuros socios en la cooperación.* Algunas EFS destacan las limitaciones de destrezas como un obstáculo para ofrecer apoyo en el desarrollo de capacidad institucional. Estas limitaciones pueden incluir la falta de experiencia en la provisión de apoyo y escasez de personal con las destrezas requeridas en áreas tales como la facilitación o el lenguaje. Por tanto, debería emprenderse el desarrollo de material de orientación y proveerse capacitación y consejos prácticos a los proveedores de apoyo para el desarrollo de capacidades.

Aunque estas medidas pueden promover una cooperación adicional entre las EFS, el incremento del número de EFS que apoyan a sus homólogas parece ser un factor clave. Con la introducción de las ISSAI, las EFS necesitan estar a la altura del desafío y asumir su cuota de responsabilidad en el apoyo a los países en vías de desarrollo -fortalecer sus capacidades y ayudarlas a convertirse en instituciones fuertes y efectivas que puedan promover la gobernanza, la transparencia y la reducción de la pobreza. La Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes tiene una visión global de las necesidades reportadas por diversas EFS y algunos programas de cooperación en curso, y está lista para ayudar a identificar y facilitar la comunicación entre los socios potenciales para la cooperación.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes en: idi@idi.no.



El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave se reúne en Finlandia

El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave (el KNI) sostuvo su cuarta reunión en Helsinki (Finlandia), en abril de 2011. En esta reunión, los participantes pasaron revista a las actividades cumplidas por el grupo de trabajo en los tres años anteriores. Estas actividades incluyeron la implementación de cinco subproyectos y la elaboración de un libro blanco sobre el desarrollo y el uso de los KNI en la actividad de las EFS. En noviembre de 2010, el XX INCOSAI reconoció los logros del grupo de trabajo y prolongó su mandato por los próximos tres años. El Comité Directivo de la INTOSAI también reconoció la participación del grupo de trabajo en el desarrollo del Glosario de Términos de Auditoría de la INTOSAI.

Los otros subproyectos del grupo de trabajo incluyeron la revisión de las experiencias internacionales en el desarrollo y el uso de los KNI, los principios que deben seguir las EFS en la aplicación de los KNI y las recomendaciones sobre el desarrollo y el empleo de las KNI en las economías innovadoras y en la Comunidad de estados independientes. En la segunda reunión del Comité Directivo de Intercambio de Conocimientos de la INTOSAI, efectuada en el año 2010, los representantes de otros grupos de trabajo de la INTOSAI mostraron un interés significativo en los efectos directos de estos subproyectos.

El desarrollo del libro blanco sobre los KNI ejerció un efecto directo en el grupo de trabajo en los pasados tres años. El mismo no sólo aporta información para ayudar a entender los complejos asuntos relacionados con el desarrollo y el uso de los KNI, sino que hace recomendaciones específicas. El grupo de trabajo ha preparado un material analítico que los miembros de la INTOSAI deben presentar para ser debatido como un manual para el desarrollo y uso de los KNI en la actividad de las EFS.

Además, la Secretaría del Grupo de Trabajo está empleando los recursos informativos de la OECD (siglas en inglés de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), con el fin de desarrollar una base electrónica de datos sobre los KNI que estará disponible para todos los miembros de la INTOSAI. Esta herramienta se basará en múltiples fuentes de datos (tales como las del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OECD), para analizar los procesos económicos a lo largo de diferentes períodos, países, regiones y sectores económicos.

Las EFS de Sudáfrica y de Armenia se convirtieron en miembros del grupo de trabajo en la reunión de Helsinki, demostrando así el creciente interés en los asuntos de los KNI dentro de la comunidad de la INTOSAI.

Todos los materiales del Grupo de Trabajo sobre los KNI están disponibles en línea, en la página web www.ach.gov.ru/en/intosaikni. Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el grupo de trabajo en:

Fax: +7 499 251 31 60

Correo electrónico: inorg@ach.gov.ru, intrel@ach.gov.ru.

La EUROSAI celebra seminario sobre la comunicación de las EFS con los medios

La comunicación es un asunto de importancia vital para las EFS, cuya tarea es ofrecerle al público información sobre las condiciones del gobierno. Ello es especialmente importante en vista de las nuevas herramientas y plataformas disponibles en el cambiante ambiente actual de las comunicaciones. Con el fin de abordar este tema en la comunidad de la EUROSAI, entre el 10 y el 11 de mayo se celebró en Varsovia (Polonia) un seminario denominado *La comunicación de las EFS con la opinión pública a través de los medios*. Más de 50 participantes de 20 EFS europeas y del Tribunal Europeo de Auditores asistieron al seminario, que fue organizado y auspiciado por la EFS polaca (NIK), Presidente para ese momento de la EUROSAI. El seminario estuvo dirigido al personal de las EFS responsable del diseño y la implementación de la política de medios, así como a los funcionarios de relaciones públicas, prensa y medios. Sus objetivos principales eran: considerar el proceso de las comunicaciones desde la perspectiva de los servicios de relaciones públicas de una EFS y de los medios; y, considerar cómo se pueden mejorar las comunicaciones entre las EFS, los medios y el público en general.

En el discurso de apertura del seminario, Jacek Jezierski (Presidente de la NIK), destacó la importancia de la cooperación entre las EFS y los medios. Su presentación analizó por qué las EFS deberían comunicar los resultados de sus auditorías a los medios, y la necesidad de información de la sociedad civil si ésta debe tomar decisiones bien fundadas en un país democrático.

El seminario se dividió en tres sesiones.

- Perspectiva de las relaciones públicas de las EFS: Cuando los periodistas enervan a los funcionarios de prensa.
- La perspectiva de los medios: Cuando los funcionarios de medios enervan a los periodistas.
- Los problemas en la comunicación con los medios que surgen de una situación específica de una EFS: Cuando una EFS enerva a sus funcionarios de prensa.

En cada sesión, los representantes de las EFS participantes abordaron las políticas de comunicación de sus instituciones, las relaciones con los medios y los problemas que han observado en el campo. Varios oradores externos –varios periodistas y un experto en relaciones públicas- también participaron y presentaron sus experiencias en la cooperación con las EFS. Los participantes en el seminario intentaron identificar los problemas comunicacionales más comunes y sus posibles soluciones. También se centraron en la necesidad de proteger los intereses de los auditados cuando le comunican al público los hallazgos de auditoría.

Los materiales referentes al seminario están disponibles en: www.nik.gov.pl/communication-seminar-2011.

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La Actualización de la IDI mantiene informado al público sobre los desarrollos del trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la página web de la IDI: www.idi.no.

Programa IDI/ASOSAI sobre Aseguramiento de Calidad en la Auditoría de Gestión

En abril de 2011, se celebró una reunión de revisión de los equipos de las 11 EFS que asistieron al Taller sobre Aseguramiento de Calidad en la Auditoría de Gestión (ACAG) en el año 2010 y realizaron revisiones piloto de aseguramiento de calidad (AC) en sus instituciones respectivas. En la reunión, presentaron sus reportes de revisión de AC, revisaron reportes de otros temas y abordaron los desafíos y lecciones aprendidas durante la revisión de la AC. También presentaron un informe de utilidad sobre el manual genérico QAPA IDI/ASOSAI y le hicieron las modificaciones necesarias. Los equipos también adaptaron el manual a los requerimientos de cada EFS. Una vez que el manual sea adoptado, será traducido a los idiomas oficiales de las EFS respectivas.

Programa de Desarrollo de Gerencia IDI/AFROSAI-E

En el año 2009, la IDI y la AFROSAI-E lanzaron un Programa de Desarrollo de Gerencia (MDP) para mejorar el liderazgo y las capacidades gerenciales de las EFS participantes. En 2010, el enfoque fue sobre los titulares y gerentes superiores de las EFS. En el año 2011, el MDP se centra en las necesidades de desarrollo de la gerencia de los gerentes operacionales. En mayo y junio de 2011, se celebraron dos talleres dirigidos a 80 gerentes operacionales de las EFS que fueron capacitados en los imperativos gerenciales acordados; los roles y las responsabilidades de los gerentes operacionales, y el conocimiento, las destrezas y los atributos de los gerentes operacionales.

Auditoría de Gestión Cooperativa IDI/PASAI sobre el Acceso al Agua Potable Segura

En el año 2010, la IDI y la PASAI lanzaron una segunda auditoría de gestión cooperativa en un área ambiental –el acceso al agua potable segura-. Equipos de auditoría de nueve EFS de la región participaron en el programa, desarrollaron planes de auditoría y luego llevaron a cabo auditorías de campo y análisis de datos. Después de presentarle a la IDI y a un experto en la materia sus borradores de los hallazgos, los equipos volvieron a reunirse en abril de 2011 con el fin de recibir orientación y *feedback* sobre los borradores de reportes de auditoría que les serán presentados a sus respectivas EFS para su aprobación.

Programa Transregional sobre Auditoría de Administración de la Deuda Pública

El programa Transregional sobre Auditoría de Administración de la Deuda Pública, lanzado a finales del año 2008, se encuentra ahora en su etapa final. El objetivo del programa es mejorar la capacidad de desarrollo y organizativa del personal profesional en la conducción de auditorías de la administración de la deuda pública. Los 29 equipos participantes de la AFROSAI-E, la ARABOSAI, la ASOSAI, la CREFIAF, la EUROSAI y la PASAI completaron un curso de capacitación virtual de ocho semanas y desarrollaron un plan de auditoría a través de la colaboración en línea y auditorías piloto sobre diversos tópicos de

deuda pública. Los 29 equipos completaron exitosamente su trabajo de auditoría piloto en febrero del año 2011. En marzo y abril de 2011, cada equipo asistió a una de tres reuniones de revisión de auditoría (un equipo francófono se reunió en Marruecos y dos grupos anglohablantes se reunieron en Zambia y Filipinas). En las reuniones, los equipos recibieron un *feedback* detallado de sus homólogos y expertos, sobre sus borradores de informes de auditoría; analizaron el proyecto de directriz de auditoría de la deuda pública y desarrollaron un plan de acción individual, a fin de implementar los productos del programa en los planes internos de desarrollo de capacidad institucional de sus respectivas EFS. En esta reunión participó un equipo de expertos de los socios de cooperación de la IDI: el Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública de la INTOSAI, el Programa del sistema de Análisis Administrativo y Financiero de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Commonwealth.

Además de las reuniones de revisión, la IDI dictó dos cursos de capacitación del sistema de deuda pública a 15 EFS participantes procedentes de la AFROSAI-E y de la CREFIAF. La meta de esta capacitación fue desarrollar destrezas prácticas, ofrecer conocimientos de los sistemas y darles a los participantes una comprensión más profunda del sistema de administración de la deuda pública de sus países.

A finales del año 2011 se organizará una reunión de recapitulación del programa, con miras a finalizar todos los productos del programa, identificar las lecciones aprendidas y considerar el rumbo futuro.

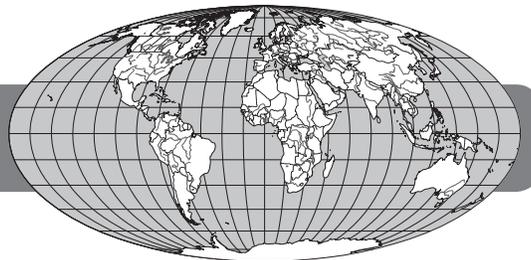
Cómo ponerse en contacto con la IDI

Si usted desea ventilar alguno de los asuntos tratados en esta edición de Actualización de la IDI, puede ponerse en contacto con la institución en:

Correo electrónico: idi@idi.no.

Página web: www.idi.no.

Eventos INTOSAI 2011



Julio	Agosto	Septiembre
<p>13-15 Simposio ONU/INTOSAI, Viena, Austria</p>	<p>1-5 XIV Congreso de la PASAI, Tonga</p>	<p>8-9 Reunión del Subcomité 3 del CBC, Promoción de Mejores Prácticas y Aseguramiento de Calidad a través de Revisiones Voluntarias por Homólogos, Viena, Austria</p>
<p>18 Reunión de la Comisión Administrativa y Financiera, Washington, D.C., EE. UU.</p>	<p>4-5 Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS, Montego Bay, Jamaica</p>	<p>12-14 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo Internacional de Capitales, Praga, República Checa</p>
<p>19-20 Reunión del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes, Washington, D.C., EE.UU.</p>		<p>19-23 Reunión del Comité Directivo de la ASOSAI, Estambul, Turquía</p>
		<p>22-23 Conferencia de la ASOSAI/EUROSAI, Estambul, Turquía</p>
		<p>27-29 Reunión del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, Batumi, Georgia</p>
Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>3-5 Reunión del Comité Directivo del Comité sobre Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos, Moscú, Federación Rusa</p>	<p>7-10 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Buenos Aires, Argentina</p>	
<p>17-22 Asamblea General de la OLACEFS, Caracas, Venezuela</p>		
<p>27-28 LXII reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Viena, Austria</p>		
Enero	Febrero	Marzo

PD = por determinar.

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

